

La Policía Municipal de Móstoles pone en marcha un plan especial para garantizar la seguridad y la convivencia durante las fiestas navideñas

Fecha de publicación: 1/12/2021 10:00

Descripción:

- **El dispositivo especial previsto por la policía municipal para disfrutar de unas Fiestas de Navidad seguras, en convivencia y sin incidentes se desarrollará hasta el 7 de enero de 2022.**



Con el objetivo de garantizar unas Fiestas de Navidad seguras, en convivencia y sin incidentes, la Policía Municipal ha puesto en marcha el Plan Integral de Navidades en Convivencia (PINAC), que se desarrollará hasta el 7 de enero de 2022.

Para llevar a cabo la atención a los distintos eventos programados durante las fechas navideñas, la Policía Municipal ha planificado un total de 163 servicios. Los agentes reforzarán la vigilancia en los principales ejes comerciales de la ciudad para prevenir la comisión de hechos delictivos y actividades incívicas de toda índole. Se incidirá también en la seguridad vial mediante controles preventivos de alcohol y otras drogas para disuadir a los conductores de circular tras haber consumido alguna de estas sustancias.

En estos días, en los que aumentan las reuniones de carácter social, comidas, cenas de empresa, etc., la Policía Municipal recuerda la importancia de evitar conducir en estas condiciones, ya que se incrementa notablemente el riesgo de sufrir accidentes.

A consecuencia de la situación sanitaria en la que seguimos inmersos con motivo de la COVID-19, la Policía Municipal vigilará que todos los ciudadanos respetan las normas sanitarias preventivas de uso de mascarilla y distancia social, especialmente en lugares cerrados y en eventos donde se prevé que asista un gran número de personas.

La Policía Municipal participará también en la coordinación y organización de la seguridad en eventos propios de estas fechas, como el encendido de luces navideñas, pasacalles, la carrera popular San Silvestre Mostoleña o la Cabalgata de Reyes, en los

que aumentará el número de efectivos en servicio para facilitar un desarrollo normal y seguro de los mismos.

Igualmente, vigilará la venta de petardos y todo tipo de material pirotécnico, que solo puede ser dispensado en establecimientos autorizados y nunca a menores de edad. En este sentido, la Policía Municipal recuerda que está prohibido el uso de petardos en la vía pública, debido a que pueden crear incomodidad a algunas personas y provocar estados de miedo y ansiedad a las mascotas.